

Santiago, 8 de marzo de 2024

**GLN°0003/2024**

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL**  
**RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**  
**REEI N°253**

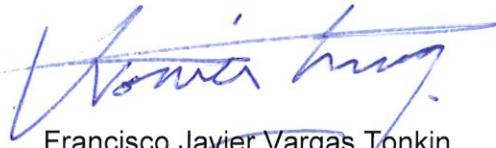
De nuestra consideración.

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°475 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial la siguiente información sobre Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad"): el Directorio acordó en sesión ordinaria celebrada el 21 de febrero pasado convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, calle Cerro el Plomo N°5.630, piso 10, comuna de Las Condes, el próximo 20 de marzo de 2024 a las 17:00 horas.

La referida Junta Ordinaria ha sido convocada para tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
3. Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024.
4. Designar auditores externos independientes.
5. Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
6. Informar acerca de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
7. Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Francisco Javier Vargas Tonkin  
Secretario del Directorio  
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.